PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN

15 JUL. 2014

Por medio del presente, y en cumplimiento de los requisitos de ley, a continuación me permito presentar el informe final de actividades para entrega del cargo de gerente periodo 20 de enero de 2012 a 16 de junio de 2014, de la siguiente forma:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MARIA ELENA LOPEZ TENORIO
CARGO	GERENTE
ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU E.I.C
DECRETO DE NOMBRAMIENTO	DECRETO No. 411.0.20.0049
ACTA DE POSESIÓN - FECHA	0094 DEL 20 DE ENERO DE 2012
FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	ENERO 20 DE 2012
CONDICION DE LA PRESENTACION	RETIRO
FECHA DE RETIRO	16 DE JUNIO DE 2014

I. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

1.- ENFOQUE DE LA EMRU HACIA ACTIVIDADES EXCLUSIVAS DE SU ROLL MISIONAL.

Al llegar al cargo por instrucciones del señor alcalde Rodrigo Guerrero se hizo un análisis del roll misional de la EMRU de acuerdo con el decreto de su creación y los estatutos que la rigen, así como a lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000) y el Plan de Desarrollo Municipal.

En ese sentido se estudiaron y se identificaron aquellas zonas de la ciudad especialmente en la zona central que pudieran ser objeto de renovación urbana, que permitieran hacer actuaciones urbanas integrales que estuvieran asociadas al sistema de trasporte masivo y que permitieran la integración del espacio público existente y la generación de nuevo espacio efectivo para la comunidad.

Es importante aclarar que la EMRU no cuenta con presupuesto asignado por parte del Municipio y debe buscar sus propios recursos para su funcionamiento y operación.

Al momento de mi ingreso como gerente de la empresa solamente se contaba con los ingresos producidos por un Contrato Interadministrativo de 2004 celebrado con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Subdirección de Ordenamiento Administrativo, para la realización de la interventoría a EUCOL y que tiene como ingresos anuales 393 SMML pagaderos en cuotas trimestrales vencidas, contrato que se ejecutó de acuerdo a lo establecido en el citado contrato y que continuó vigente hasta mi retiro el 16 de junio de 2014.

1 Jef 40

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

No obstante lo anterior, durante el periodo que estuve como gerente, se llevaron a cabo avances importantes en el avance en los procesos de gestión de la entidad, los cuales se inscriben principalmente en las metas, tanto del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011), como del Plan de Desarrollo Municipal (CaliDA, una ciudad para todos – Acuerdo Núm. 0326 de 2012).

La acción de la EMRU durante el ejercicio de mi gerencia de la entidad, se inscribió en la estrategia de regeneración urbana planteada desde el inicio de la actual administración en el área denominada como Centro Global de Santiago de Cali y de su área de influencia.

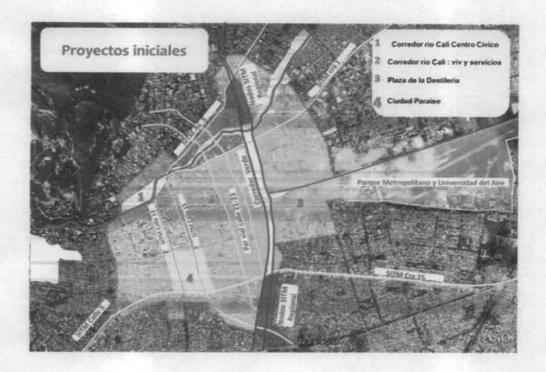
Dicha estrategia de trabajo, se inscribe en la estrategia territorial establecida por el modelo de ciudad del Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Acuerdo 069 de 2000). Así mismo, las recomendaciones de la estrategia de regeneración y renovación urbana del centro y de su área de influencia fueron incorporadas y concertadas con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, como parte del proceso de formulación del nuevo POT.

En este contexto, es necesario recordar el área de trabajo y de gestión de la actual administración, de acuerdo con los siguientes gráficos:



2 Helf Av

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.



Como resultado de ese trabajo se determinaron 4 zonas de la ciudad para trabajar en proyectos de renovación urbana así:

- 1.- CIUDAD PARAISO
- 2.- HOYO PILOTO Y SAN VICENTE
- 3.- ANTIGUA ZONA INDUSTRIAL
- 4.-LAGUNAS DEL PONDAJE Y CHARCO AZUL.

A continuación se resumen los principales logros alcanzados, en materia de gestión de proyectos de renovación urbana a cargo de la EMRU, durante el ejercicio de la gerencia, en el periodo comprendido entre el 20 de enero de 2012 al 16 de junio de 2014:

Proyecto Plan Parcial Ciudadela de la Justicia

3 Helef

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

ACTUACIONES: A mi llegada como gerente se habían negociado 31 predios correspondientes a la primera manzana de terreno (Manzana con identificación catastral A-202), la cual se encontraba demolida. Solo existía presupuesto para la compra de 11 predios adicionales, lo que impedía cumplir con los compromisos adquiridos ante la Fiscalía General de la Nación.

Se estructuró una propuesta a la Fiscalía General de la Nación para que mediante la formulación de un plan parcial que se denominó Ciudadela de la Justicia pudiera construir hasta 16 pisos en un lote de terreno de 7.244,49 m2; se generara espacio público efectivo por 3.339,11 m2 y se dejaran 4.942,18 m2 para un desarrollo de una edificación de usos complementarios que se acometería con un inversionista privado que comprara la tierra faltante y adecuara el espacio público resultante.

LOGROS:

- Firma de un convenio entre la Administración Municipal y la Fiscalía General de la Nación, donde se acepta la propuesta de la EMRU y se compromete a adelantar la estructuración del proyecto con miras a la construcción de la sede en el año 2015.
- Compra de 10 predios para el desarrollo del edificio de la Fiscalía General de la Nación, y cierre de los procesos de escrituración y registro de algunos predios ubicados en la manzana A-202.
- Entrega de terreno a la Fiscalía General de la Nación mediante Escritura pública 495 de marzo 6 de 2014.
- Formulación del plan parcial y obtención de su adopción el 09 de junio de 2014, mediante decreto municipal 0363.
- Estructuración de proyecto de usos complementarios a la Fiscalía y apertura y cierre exitoso de un proceso de selección pública para la selección de un aliado estratégico para su desarrollo.
- Al momento de mi retiro estaba pendiente la adjudicación de la convocatoria. No obstante, el proceso jurídico de selección había sido surtido casi en su totalidad. Estaba solo pendiente la adjudicación.

Proyecto de Ejecución Plan Parcial El Calvario

4 Hole for

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

A mi ingreso como gerente estaba aprobado el plan parcial que incluye la estación central del MIO y se había ejecutado un proceso de selección para la búsqueda de aliado estratégico para su desarrollo, proceso al que no llegó ningún proponente.

ACTUACIONES: Ajustes al Planteamiento urbano para que fuera viable una integración inmobiliaria y la participación del sector privado en su desarrollo.

LOGROS:

- Apertura de un proceso de selección público de un aliado estratégico para el desarrollo del proyecto que dio como resultado la presentación de 2 propuestas y la selección y adjudicación del mismo a la hoy Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso, la cual ofreció el aporte de hasta \$ 14.659.000.000 para la construcción de la estación central, participa del plan de gestión social con \$ 1.945.857.299 y le reconoce a la EMRU por su gestión la suma de \$ 1.945.857.299, cifra que se ajustará al cierre del proyecto por una suma equivalente al 1% del total de las ventas.
- Firma con Metro Cali S.A del Otrosí que define los aportes del gobierno nacional por 18 mil millones y determina las condiciones para la implementación del plan parcial, previa obtención de los avales respectivos por parte de los Ministerios de Hacienda, Transporte y Departamento Nacional de Planeación-DNP.
- Obtención del concepto favorable de los Ministerios de Hacienda, Transporte y Departamento Nacional de Planeación- DNP, para la firma del vínculo asociativo con el privado para el desarrollo del proyecto y para el aporte de 18 mil millones de pesos de Metro Cali.
- Obtención de determinantes para el ajuste del plan parcial de renovación urbana de El Calvario, conforme al esquema funcional y operativo de movilidad de la Estación Intermedia Centro, elaboración de los estudios técnicos para el ajuste del plan parcial, que permita la integración inmobiliaria y radicación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de dicho ajuste. A mi retiro aún no había sido aprobada la modificación.
- Obtención por parte de la oficina jurídica de la alcaldía de la declaratoria de condiciones de urgencia para el proyecto, a fin de poder utilizar la medida, de ser necesario, de la expropiación por vía administrativa.

i fell

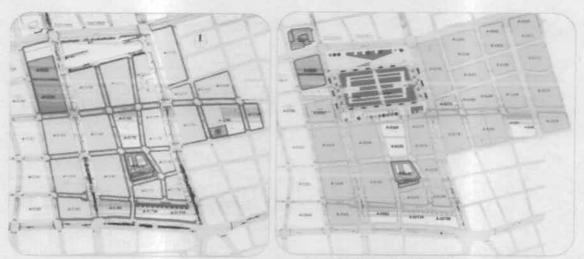
PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

- Formulación, socialización e inicio de la implementación del plan de gestión social para la mitigación de impactos generados con la pre-negociación.
- Elaboración de avalúos individuales a cada uno de los 181 predios que conforman el plan parcial y pre-negociación con los 139 propietarios, que dio como resultado la aceptación inicial de venta de un 90 propietarios, que significa un 65 %
- · A mi retiro no se había iniciado la compra formal mediante la oferta de compra de predios.
- Estructuración y concertación con Metro Cali S.A y la Promotora seleccionada del esquema urbanístico, funcional y de movilidad, del proyecto de estación intermedia centro.
- Articulación urbanística del esquema funcional y de movilidad, con los planes parciales de renovación urbana que conforman el denominado proyecto Ciudad Paraíso.
- Realización de un trabajo intersectorial para la vinculación de entidades públicas y privadas del orden territorial y nacional al Plan de Gestión Social del proyecto, en el marco de la estrategia TIOS del Plan de Desarrollo Municipal.
- Incorporación de cambios a la estructura urbanística del proyecto que permita el desarrollo del mismo de una forma más integral y articulada a los demás planes parciales, conforme se expresa en las siguientes imágenes:

Ciudad Paraíso Cambios Introducidos al Proyecto

MERIT AP

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.



Esquema Inicial del proyecto.

Cambios Introducidos al Proyecto Ciudad Paraíso

Los beneficios derivados de la firma del vínculo asociativo con el grupo promotor seleccionado, para la ejecución del plan parcial El Calvario, son entre otros los siguientes:

- Generación de 12.084 m2 de espacio público efectivo en pleno corazón de la ciudad, en un sector que carece del mismo.
- Aportes por parte del promotor, para la construcción de la Estación Centro que beneficiará a al menos 430.000 usuarios por día, por \$14.659 millones de pesos.
- Aportes por parte del promotor, para el desarrollo de estudios y diseños de la estación, compra de suelo para espacio público efectivo y para la estación.
- Aportes para la ejecución del plan de gestión social por 1.945.857.299, que permitirán mitigar el impacto del proyecto.

Plan Parcial San Pascual

ACTUACIONES: A mi llegada a la EMRU el plan parcial de San Pascual estaba formulado y presentado a Planeación Municipal para concepto de viabilidad. Se hicieron ajustes al Plan parcial conducentes a la optimización de los esquemas urbanos, de espacio público y de norma que permitieran buscar aliados estratégicos para el desarrollo de por lo menos 3.500 viviendas de interés social.

, Les Ap

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

LOGROS:

- Se obtuvo la adopción del plan parcial Decreto 155 de 2013.
- Se exploraron distintas alternativas para su implementación y desarrollo que finalmente culminaron en la firma de la Gran Alianza para la renovación urbana de Cali, entre la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca y la EMRU, donde 35 empresas de la región confirmaron su participación, el 13 de agosto de 2013 a fin de concluir los estudios faltantes para la implementación de este plan, para la formulación del plan parcial de San Vicente y para la modificación del Plan Parcial del Hoyo y el Piloto, además de la conceptualización de la recuperación de la Avenida sexta de Cali.

En esta asociación la EMRU tendrá ingresos iniciales por el trabajo técnico que realiza en la ejecución de los recursos faltantes, administra el 1% del valor total de ventas de cada desarrollo para implementar el plan de gestión social de mitigación de impactos y recibe el 1% del valor de las ventas por la gestión del suelo y la coordinación interinstitucional en el proceso.

Los beneficios derivados de la firma del Convenio de Cooperación denominado Gran Alianza para la Renovación Urbana de Cali, para la ejecución del plan parcial San Pascual, son entre otros los siguientes:

- Generación de 16.481 m2 de espacio público efectivo en pleno corazón de la ciudad, en un sector que carece del mismo.
- · Aportes para la formulación y ejecución del Plan de Gestión Social, equivalentes al 1% del valor del proyecto.
- Desarrollo de una actuación urbana integral, que garantiza la ejecución total del proyecto en un tiempo razonable para la ciudad.
- Generación de al menos 4,000 unidades de vivienda VIS en el corazón de la ciudad.

Al momento de mi retiro se había formulado el plan de gestión social, se continuaba haciendo la socialización del plan y se iba a dar inicio a la elaboración de los avalúos.

Proyecto Corredor Ambiental y Paisajístico del Río Cali, CAM y Av. Colombia

8 Helef

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Dentro de los análisis de la recuperación de espacios públicos tendientes a consolidar actuaciones urbanas integrales, se identificó el parque del Río Cali como un proyecto viable para su desarrollo en una primera fase por ser una megaobra.

ACTUACIONES:

- Estudio inicial de tramos posibles para su desarrollo; conceptualización general del parque en sus diferentes etapas.
- Acompañamiento a la firma West8 encargada de su diseño, y a la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal durante el desarrollo del mismo.

LOGROS:

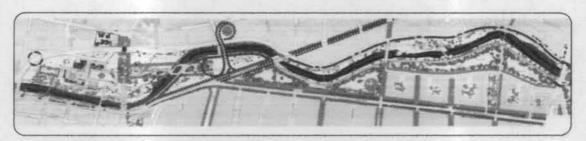
- Obtención del diseño definitivo del parque del río
- Definición del espacio público en los planes parciales del Hoyo, Piloto y San Vicente como un complemento a la primera etapa del parque.
- El establecimiento de la EMRU como entidad responsable de la estructuración y articulación de la acción sectorial municipal, para el desarrollo de una actuación urbana integral en el área de influencia del Boulevard del Río Cali.
- Estructuración de un proyecto urbano (actuación urbana integral) que permitirá la articulación de los siguientes proyectos: Parque Río Cali, plan parcial de los barrios El Hoyo y El Piloto y el barrio San Vicente, el denominado Corredor Verde, el CAM y su área de influencia, el Plan especial de protección patrimonial -PEMP- y el área de influencia del Hundimiento de la Avenida Colombia. Parte de los logros de dicha coordinación interinstitucional se evidencian en el diseño del Parque del Río y su articulación con la propuesta de ajuste al plan parcial de los barrios El Hoyo y El Piloto, conforme se puede observar en las siguientes gráficas:

· Perfor

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.



Primera etapa por valorización, 21 Megaobras



Propuesta segunda etapa, con planes parciales

LABOR ADELANTADA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO:

Las labores adelantadas durante mi gerencia, se inscriben en el plan de desarrollo municipal de la siguiente forma:

LINEA 4 UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS.

4.7.2 PROGRAMA: Renovación Urbana de la Ciudad

Indicadores de Producto.

.-Proyectos de Renovación Urbana iniciados mediante formas de asociación público privada-Número 3

Durante el tiempo de mi desempeño como gerente de la EMRU se cumplió la meta del plan de desarrollo con los 3 proyectos de renovación urbana iniciados:

- 1. CIUDADELA DE LA JUSTICIA
- 2. PLAN PARCIAL EL CALVARIO (Estación Central)

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

3. PLAN PARCIAL SAN PASCUAL

.-Gestión de predios para la terminación del Proyecto "Ciudad Paraíso".

Esta meta fue cumplida con la conclusión de la compra de predios para la sede de la Fiscalía General de la Nación y de su espacio público que serán los predios que adquirirá el municipio para cumplir con el convenio firmado con la fiscalía general de la nación.

Plan Nacional de Desarrollo

- · Cludades amables (2010-2014)
- Dar apoyo la ejecución de programas de renovación urbana a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda.
- · Generación de espacio público
- * Instrumentos que faciliten la generación de suelo.

- Mande Onsarrollo Municipal.

- CaliDA, una ciudad para todos
- Línea No 4 CaliDA: Un entorno amable para todos

AVANCES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 – CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS

La gestión que adelanta la actual gerencia de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C – EMRU, tiene como principal el cumplimiento de varias metas establecidas por el Plan de Desarrollo Municipal, las cuales se describen a continuación:

4.3 COMPONENTE: VIVIENDA DIGNA

- 4.3.2 Programa: Cali Cludad Región, Sostenible e Incluyente
 - Indicador de Producto:

11 JEOPHP

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Nombre	Meta 2015 Plan de Desarrollo	Aporte de los proyectos EMRU a la Meta	% de aporte a la Meta
VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado	38.616 unidades de vivienda VIS y VIP.	Con los proyectos en proceso de gestión por la EMRU durante la actual vigencia, serán posible el desarrollo de 4.000 unidades entre VIS y VIP aprox.	Con el aporte antes mencionado, se generará un aporte del 10,36% a la meta total al cierre de la actual administración.

4.4 COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

- ☐ 4.4.1 Programa: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio Público.
 - Indicador de Producto:

Nombre	Meta 2015 Plan de Desarrollo	Aporte de los proyectos EMRU a la Meta	% de aporte a la Meta
Construcción de nuevos parques	6 nuevos parques.	Con los proyectos en proceso de gestión por la EMRU durante la actual vigencia, serán posible la construcción de 6 nuevos parques.	Con el aporte antes mencionado, se generará un aporte del 100% a la meta total al cierre de la actual administración.

4.7 COMPONENTE: DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO

- ☐ 4.7.2 Programa: Renovación Urbana de la Ciudad.
 - Indicador de Producto:

12 HERAP

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Nombre	Meta 2015 Plan de Desarrollo	Aporte de los proyectos EMRU a la Meta	% de aporte a la Meta
Proyectos de RU iniciados mediante formas de asociación público privadas	3 proyectos iniciados.	Con los proyectos en proceso de gestión por la EMRU durante la actual vigencia, serán posible la ejecución de 3 proyectos de renovación urbana.	Con el aporte antes mencionado, se generará un aporte del 100% a la meta total al cierre de la actual administración.

II. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Durante las vigencias fiscales 2012, 2013 y el primer semestre del año 2014, se presentó la siguiente situación de recursos relacionando los ingresos y los gastos:

A. Recursos Financieros:

13 Helif Ap

CONCEPTO	
Vigencia Fiscal Año 2010	VALOR (Millones de Pesos) Tendida entre el dia 1 del mes de Enero y el dia 31 del mes Didemi
Activo Total	Prendida entre el
Corriente	el dia 1 del mes de Energy (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
No Corriente	y el dia 31 del mes Diciem
Pasivo Total	7.655.511
Corriente	3.822.589
No Corriente	3.832.822
Patrimonio	3.335.798
THOUSE THE PROPERTY OF THE PRO	3 226
Vigencia Fiscal Afic 2011	3.335.798
Activo Total	3.335.798 4.319.713 Adida entre el dia 1 del mes de Enero y el dia 31 del mes Diciembre
Corriente	ei dia 1 del mes de France
No Corriente	olero y el dia 31 del mes pur
Pasivo Total	5.050.338
Corriente	800.608
No Corriente	4.249.730
atrimonio	643,463
	643.463
Vigencia Fiscal Age 20	643.463
tivo Total	ficta one
Corriente	entre el dia 1 del mes de E
No Corriente	fida entre el día 1 del mes de Enero y el día 31 del mes Mayo
ivo Total	6.163.763
orriente	1.912.025
Corrigue	4.251.737
monio	891 202
	891.383
	891.383
	5.272.380

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)			
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el d	la 1 del mes de Enero y el dia 31 del mes Diciembre			
Ingresos Operacionales	679.937			
Gastos Operacionales	826.166			
Costo de Venta y Operación				
Resultado Operacional	(146.229)			
Ingresos Extraordinarios	498.040			
Resultado no Operacional	351.811			
Resultado Neto	237.132			
Ingresos Operacionales	366.733			
The state of the s	366.733			
Gastos Operacionales	676.431			
Costo de Venta y Operación				
Resultado Operacional	(309.698)			
Ingresos Extraordinarios	69.034			
Resultado no Operacional	(240.664)			
Resultado Neto	(340.312)			
Vigencia Fiscal Año 2014 comprendida entre e	l dia 1 del mes de Enero y el dia 31 del mes Mayo			
Ingresos Operacionales	1.706,707			
Gastos Operacionales	727.954			
Costo de Venta y Operación				
Resultado Operacional	978.753			
ngresos Extraordinarios	5.376			
Resultado no Operacional	984.129			
	865,574			

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)		
Terrenos			
Edificaciones			
Construcciones en curso			
Maquinaria y Equipo			
Equipo de Transporte, traccion y elevacion	3,120		
Equipos de comunicación y computacion	90.905		
Muebles, enseres y equipos de oficina	144.008		
Bienes muebles en bodega			
redes, lineas y cables			
Plantas, ductos y tuneles			
Otros conceptos			

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

A continuación se entrega listado de los bienes que quedan dentro de la empresa:

FECHA DE COMPRA	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR \$	O FACTURA	REFERENCIA ACTIVO
15/09/2007	1	\$ 2.005.528	\$ 2.005.528	FP-0815	14 PERSIANAS
13/10/2009	2	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000	FP-00512	2 COMPUTADORES CS-090-09
23/09/2009	2	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000	FP-0506	2 COMPUTADORES CS-090-09
31/01/2009	2	\$ 2.844.827	\$ 5.689.654	FP-11597	2 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS P- 1006
11/6/2009	4	\$ 1.930.000	\$ 7.720.000	FP-0493	4 COMPUTADORES
26/05/2009	1	\$220.000	\$220.000	FP-00026	ARCHIVADOR VERTICAL
12/1/2010	1	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000	FP-0013	CAJA FUERTE CS-004- 2010
7/9/2010	1	\$497.000	\$497.000	FP-1652	CÁMARA DLINK DSC- 2121
22/08/2007	1	\$ 1.174.848	\$ 1.174.848	FP-0845	CANALETAS- ENGANCHES-
28/09/2007	1	\$ 1.693.000	\$ 1.693.000	DE-0143	CENTRAL TELEFÓNICA
20/05/2005	1	\$ 2.148.093	\$ 2.148.093	FP-0858	COMP. CELERON 2,4 IMP.HP1315
14/08/2006	1	\$ 2.670.000	\$ 2.670.000	FP-0114	COMP. PENTIUM D 2,66
23/05/2006	1	\$ 2.401.560	\$ 2.401.560	FP-00062	COMP. PENTIUM IV

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

			4 1 1 1 1		2,8 CONTACTO
7/2/2006	2	\$1.590.000	\$3.180.000	FP-0013	COMP. PENTIUM IN 2,8 CONTACTO
21/02/2006	1	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	FP-1505	COMP. PORTÁTIL HE PAVILION 2320LA
20/05/2005	1	\$ 2.388.093	\$ 2.388.093	FP-0859	COMP. SEMPRON 2,4 IMP.EPSON LX-300
12/12/2005	2	\$2.155.172	\$4.310.344	FP-1246	COMP. SEMPRON 2,8
10/5/2011	1	\$986.000	\$986.000	FP-17016	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO LO 36000 BTU CS-099- 2011
22/12/2009	1	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	FP-00517	COMPUTADORES H.P.
31/12/2008	7	\$ 2.629.310	\$ 18.405.170	FP-11288	COMPUTADORES H.P.
21/12/2011	1	\$550.000	\$550.000	FP-4403	DISCO DURCE EXTERNO 2 THERAS HITACHI S/N F31WY3RD
12/12/2007	1	\$ 3.074.278	\$ 3.074.278	FP-1047	DIV. MODULAR
13/03/2006	1	\$124.500	\$124.500	FP-31449	ENCUADERNADORA VELOBIND
9/4/2010	1	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000	FP-0529-32	EQUIPO COMPUTO
11/4/2007	1	\$ 3.433.600	\$ 3.433.600	FP-02623	EQUIPO COMPUTO
11/11/2009	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	FP-0512	EQUIPO COMPUTO Y D.D. CS-
14/03/2006	1	\$276.900	\$276.900	FP-13753	FAX SHARP UX-45
31/01/2007	1	\$ 3.349.795	\$ 3.349.795	FP-022120	FOTOCOPIADORA DIGITAL SHARP AR-

feel Ap

					5220
24/09/2009	1	\$130.000	\$130.000	RE-0146	GRABADORA SONY ICD-P250 TIPO PERIODISTA
7/2/2009	1	\$320.000	\$320.000	FP-01072	GRECA
3/1/2011	1	\$129.900	\$129.900	FP-693324	HORNO MICROONDAS LG MS 0746T
16/12/2003	1	\$299.000	\$299.000	FP-77389	IMPRESORA HE DESKJET 3620
12/12/2005	1	\$415.000	\$415.000	FP-1246	IMPRESORA LASER HE
17/09/2009	1	\$176.724	\$176.724	FP-2934	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HF F4280
21/09/2009	1	\$189.655	\$189.655	FP-2946	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HF F4480
11/6/2009	1	\$879.310	\$879.310	FP-0492	MEMORIAS, GARANTÍA, IMPRESORA
18/11/2010	1	\$220.000	\$220.000	fp-1946	MICRÓFONO INALÁMBRICO
20/08/2010	1	\$ 1.008.620	\$ 1.008.620	FP-03246	MICRÓFONO- PEAÑNA-BAFLE
11/11/2010	1	\$780.000	\$780.000	FP-3765	MONITORES SAMSUNG 18.5" y 22"
23/01/2006	1	\$3.120.000	\$ 3.120.000	FP-01716	MOTO AUTECO BAJA) BOXER CT - ROJA

27/01/2009	4	\$173.000	\$692.000	FP-1281	PERSIANAS TALLER- JURÍDICA
13/05/2009	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	FP-27066	PLANOTECA VERTICAL 500 PLANOS
4/2/2010	1	\$ 1.560.000	\$ 1.560.000	FP-0053	PUESTOS DE TRABAJO 100% CS 026-2010
13/11/2009	1	\$ 1.432.000	\$ 1.432.000	FP-0043	PUESTOS DE TRABAJO 100% CS124-2009
7/12/2009	1	\$ 5.953.000	\$ 5.953.000	FP-0048	PUESTOS DE TRABAJO 100% CS124-2009
2/5/2009	1	\$ 2.910.000	\$ 2.910.000	FP-00021	PUESTOS DE TRABAJO
17/07/2009	1	\$ 3.350.000	\$ 3.350.000	FP-0032	PUESTOS DE TRABAJO
17/07/2009	1	\$ 2.091.000	\$ 2.091.000	FP-0033	PUESTOS DE TRABAJO
3/10/2006	15	\$ 2.300.572	\$ 34.508.587	FP-01690	PUESTOS DE TRABAJO - ARCHIVO ROD.
24/07/2007	1	\$218.080	\$218.080		PUESTOS DE TRABAJO SALA JUNTAS
22/12/2006	12	\$ 2.247.534	\$ 26.970.412	FP-01781	PUESTOS DE TRABAJO - SALA JUNTAS
15/10/2010	1	\$ 6.346.940	\$ 6.346.940	FP-0106	PUESTOS DE TRABAJO CS-129-2010
27/10/2010	1	\$581.160	\$581.160	FP-0111	PUESTOS DE TRABAJO CS-136-2010
6/1/2009	1	\$ 2.633.920	\$ 2.633.920	FP-1678	PUESTOS TRABAJO TALLER JURÍDICA
23/07/2003	1	\$174.000	\$174.000	FP-0588	QUEMADOR LG 52X

23/07/2003	1	\$220.400	\$220.400	FP-0588	RACK MÓVIL EXTERNO
23/07/2003	5	\$50.000	\$250.000	FP-0588	REGULADOR
23/08/2010	1	\$ 2.513.000	\$ 2.513.000	FP-0085	REUBICACIÓN Y MESA JUNTAS
19/12/2011	1	\$ 1.435.202	\$ 1.435.202	FP-057848	SCANNER 20 PPM RIN 75-1200 DPI
28/09/2010	1	\$ 1.137.380	\$ 1.137.380	FP-49409	SCANNER KODAK
21/12/2009	1	\$ 1.069.000	\$ 1.069.000	FP-03060	SELLOS SEGURIDAD CHEQUES Y MAQ
14/09/2010	2	\$99.900	\$99.900	FP-95155	SILLA BAR ALICANTE
23/08/2010	8	\$169.000	\$ 1.352.000	FP-0085	SILLA INTERLOCUTORA
23/08/2010	10	\$180.000	\$ 1.800.000	FP-0085	SILLA SECRETARIAL
26/07/2006	25	\$398.785	\$ 9.969.625	FP-69718	SILLAS
23/12/2008	10	\$160.752	\$ 1.607.520	FP-1666	SILLAS BUTERFLY
17/12/2008	7	\$240.720	\$ 1.685.040	FP-1652	SILLAS STAR
9/3/2009	6	\$ 2.438.479	\$ 14.630.874	FP-01418	SISTEMAS AIRE ACONDICIONADO
3/2/2009	1	\$550.000	\$550.000	FP-23476	SWITCH 24 PUERTOS - ANTENA
12/12/2005	1	\$250.000	\$250.000	FP-1246	SWITCH 8 PUERTOS 3COM OFFICE
27/10/2009	3	\$39.000	\$117.000	RE-0148	TELÉFONOS
22/10/2009	1	\$575,000	\$575.000	FP-0041	URNA LICITACIONES

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

24/10/2012	6	\$346.843	\$2.081.058	FV-896	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE
07/03/2012	5	\$365.200	\$1.826.000	FV-259	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE
07/04/2011	3	\$547.200	\$1.641.600	FV-1851	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE
04/04/2014	13	\$15.898	\$206.674	FV-2662	LICENCIA ESET ENDPOINT ANTIVIRUS
07/04/2011	1	\$3.408.600	\$3.408.600	FV-1851	AUTOCAD LT 2011
10/02/2014	1	\$228.698	\$228.698	1704- 00070670	CAMARA DIGITAL SAMSUNG ES95
PROPIEDAD DE	EMCALI PA	RA SERVICIO DE IN	TERNET 4 MB		ROUTER MODEM

III. PLANTA DE PERSONAL:

La Empresa Municipal de Renovación urbana cuenta con tres (3) funcionarios de plana a saber:

- Gerente Empleado Público de Libre Nombramiento y Remoción.
- Secretario General Empleado Público de Libre Nombramiento y Remoción.
- Jefe Administrativa Trabajador oficial Contrato laboral a término indefinido.

La EMRU E.I.C no cuenta con ingresos fijos del Municipio para soportar la carga de una planta de cargos que permita su funcionamiento, por tal motivo, la empresa se ve en la necesidad de suplir dicha planta por medio de contratos de prestación de servicios y consultorías, los cuales se celebran teniendo en cuenta la cantidad y naturaleza de los proyectos que se estén ejecutando en ese momento.

Hasta el momento de mi retiro y de acuerdo a los proyectos adelantados y que se mencionaron en el punto I del presente informe, la empresa cuenta con los siguientes contratistas:

21 Aced App

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Área de proyectos:

- Coordinador de Proyectos Arquitecto (1)
- Arquitectos (3)
- Geógrafo (1)
- Gestor Urbano (1)
- Economista (1)

Área jurídica:

- Coordinador Jurídico Abogado (1)
- Abogados (2)

Área Social:

- Directora General equipo social (1)
- Coordinadora Técnica equipo Social (1)
- Coordinador CISO Socióloga (1)
- Trabajador social (2)
- Socióloga (1)
- Psicóloga (1)
- Economista (1)
- Facilitadores comunitarios (2)
- Geógrafo (1)
- Recreador social (1)

22 Hely HO

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Área Administrativa:

- Contabilidad Contador (1)
- Presupuesto Ingeniero Industrial (2)
- Asistente Control Interno Administrador de empresas (1)
- Revisor Fiscal Contador (1)
- Sistemas Técnico en sistemas (1)
- Mensajero (1)
- Aseo (1)

IV. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Durante las vigencias fiscales cubiertas por el período de mi ejercicio como Gerente de la EMRU E.I.C, se llevaron a cabo los programas, estudios y proyectos que se relacionaron de forma detallada en el numeral I del presente informe.

V. OBRAS PÚBLICAS:

Durante las vigencias fiscales cubiertas por el período de mi ejercicio como Gerente de la EMRU E.I.C, no se llevaron a cabo obras públicas.

VI. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

La ejecución presupuestal durante las vigencias fiscales cubiertas por el período de mi ejercicio como Gerente de la EMRU E.I.C, se relaciona a continuación:

Concepto del Ingreso	Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2012 Cor	nprendida entre el dia 20 del mes	de Enero y el dia 31 de	diciembre,
Aportes de la Nacion			
Recursos Propios	4.708.022.412	4.008.153.192	85,13%
Otros conceptos			

23 Half Ap

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

INGRESOS						
Concepto del Ingreso	Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo			
Vigencia Fiscal Año 2013 Con	nprendida entre el dia 01 del mes	de Enero y el dia 31 de	e diciembre,			
Aportes de la Nacion						
Recursos Propios	2,760,485,89	5 2.213.003.804	80,17%			
Otros conceptos						

INGRESOS							
Concepto del Ingreso	Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo				
Vigencia Fiscal Año 2014 Con	nprendida entre el dia 01 del mes	de Enero y el dia 16 de	Junio,				
Aportes de la Nacion							
Recursos Propios	2.882.710.06	4 1.018.760.476	35,34%				
Otros conceptos							

	GAST	OS	
Concepto del gasto	Valor presupuestado (Millones de \$)	Valor Ejecutado (Millones de \$)	Porcentaje de Ejecucion
Vigencia Fiscal Año 20	012 Comprendida entre el día 20 del mes		
Funcionamiento	993.022.412	904.960.053	91,13%
Inversion	3.715.000.000	1.535.003.786	41,32%
Otros conceptos			

	GAST	OS	
Concepto del gasto	Valor presupuestado (Millones de \$)	Valor Ejecutado (Millones de \$)	Porcentaje de Ejecucion
Vigencia Fiscal Año 2	013 Comprendida entre el dia 01 del mes		
Funcionamiento	652,600,000	523.409.873	80,20%
Inversion	2.107.885.895	1.532.880.116	72,72%
Otros conceptos			

	GAST	OS	
Concepto del gasto	Valor presupuestado (Millones de \$)	Valor Ejecutado (Millones de \$)	Porcentaje de Ejecucion
Vigencia Fiscal Año 20	014 Comprendida entre el dia 01 del mes		
Funcionamiento	1.299.279.680	587.849.331	45,24%
Inversion	1.583.430.384	325.202.207	20,54%
Otros conceptos			

VII. CONTRATACION:

Durante las vigencias fiscales cubiertas por el período de mi ejercicio como Gerente de la EMRU E.I.C, se llevó a cabo la siguiente contratación:

24 Hole Ap

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

VIGENCIA FISCAL 2012						
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL			
DIRECTA	PRESTACION SERVICIOS	61	438.023.000			
DIRECTA	CONTRATOS DE CONSULTORIA	11	193.921.440			
DIRECTA/CONVOCATORIA PUBLICA	CONTRATOS DE INTERVENTORIA	0	-			
DIRECTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO U ORDENES DE SERVICIO	96	155.612.660			

VIGENCIA FISCAL 2013						
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL			
DIRECTA	PRESTACION SERVICIOS	117	536.142.640			
DIRECTA	CONTRATOS DE CONSULTORIA	22	175.262.280			
DIRECTA/CONVOCATORIA PUBLICA	CONTRATOS DE OBRA	1	121.597.152			
DIRECTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO U ORDENES DE SERVICIO	54	36.186.405			

VIGENCIA FISCAL 2014						
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL			
DIRECTA	PRESTACION SERVICIOS	42	533.625.424			
DIRECTA	CONTRATOS DE CONSULTORIA	7	253.373.712			
DIRECTA/CONVOCATORIA PUBLICA	CONTRATOS DE FIDUCIA	1	97.200.000			
DIRECTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO U ORDENES DE SERVICIO	15	8.831.811			

25 Half Ap

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

MANZANA	PREDIO No.	DIRECCIÓN	ÁREA DE TERRENO M2	MATRICULA NO.	PROPIETARIO	ESCRITURA	NOTARIA CALI	FECHA ESCRITURA	VALOR DEL ACTO
A-0202	13	Calle 13 No. 10- 62/68/74/80	498,72	370-83783	Jaime Alberto, Adriana del Socorro, Alvaro, Maria Esther Dussan	3337	11	13/12/2012	\$ 296.036.560
A-0203	40	CALLE 13 No. 11-	229,40	370-609462	AURORA DEL SOCORRO NIETO MONSALVE	698	23	21/03/2013	\$99.044.138
A-0203	41	CALLE 13 No. 11- 36	229,40	370-623378	ELSIE CARCLINA FRADO CONTRERAS	286	22	27/03/2013	\$ 99.044.138
A-0203	8	CALLE 13 No. 11- 30/34	178	370-29550	Aura Maria Melo de Saavedra y otros	4851	4	31/12/2012	\$ 104.456.142
A-0203	29	calle 12 No. 11- 77 /79	224	370-458254	NANCY PERDOMO DE TRUJELLO Y OTROS	4794	3	31/12/2012	\$ 66.104.640
A-0203	11	CALLE 13 No.11- 56/60	442,55	370-636	FADEPAL	2886	8	02/09/2013	\$ 324,506.000
A-0203	12	Calle 13 No. 11 - 66	350	370-698	FADEPAL	1496	7	23/10/2013	\$ 324.506.000
A-0203	31	Calle 12 No. 11 - 61/65	305	370-45791	NAPOLEON CALLE	2617	3	26/07/2013	\$ 123,600.118
A-0203	30	Calle 12 No. 11- 59/67/73	303	370-121867	SOCIEDAD GOMEZ ERAZO	2635	S	24/09/2013	\$ 297.601.410
A-0203	32	Calle 12 No 11- 41/45	465,7	370-79493	SILVIO MARTÍNEZ ZULUAGA				**********
A-0203	33	Calle 12 No.11- 49/53	406	370-60638	SILVIO MARTÍNEZ ZULUAGA	2197	3	28/06/2013	\$ 434.602.533
			TOTAL						\$ 2.169.501.679

VIII. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Durante las vigencias fiscales cubiertas por el período de mi ejercicio como Gerente de la EMRU E.I.C, elaboraron los siguientes manuales y protocolos:

- Manual Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Abril 2013)
- Protocolo de Compra de Predios Proyecto Ciudad Paraíso Barrio El Calvario (En trámite)
- Manual de informática de políticas de seguridad de la EMRU EIC Versión 2 Formato PR-GA-20 (3 de septiembre de 2013)

26 Heart Age

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

IX. PROCESOS JUDICIALES ADELANTADOS CONTRA LA EMRU

PROCESO	JUZGADO- RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA	PROCESO DEL
Acción Contractual	Juzgado 17 Adtivo (Origen). Pasó al Juz. 9º Adtivo de Descong. Rad: 2009- 00145	Olga Emilia Sánchez	EMRU	\$25.000.0000	Sentencia de 03 de mayo de 2013, Favorable a la EMRU, negadas las pretensiones de la demanda. En apelación ante el H. T. A/vo.
Acción de reparación Directa.	Tribunal Contencioso Administrati vo del Valle. Rad: 2011- 0473	Jhon Edison Muñoz	SALDAÑA Y ASOCIADOS y la EMRU	\$801.668.548	Notificación de llamamiento en garantía de la Cía. de Seguros Liberty.
Acción de reparación Directa	Juzgado 11 Civil del Circuito. Rad: 2012- 175	Vivian Andrea Paredes	DICONSULTORÍ A y EMRU	\$171.589.994	11-09-2012: Notificación demanda a la EMRU. 07-03-2013: Auto reconoce personería y admite contestación

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

	demanda.
	21-03-2013:
	Admisión
	Llamamiento
	en garantía.
	18-04-2013: Se
	notifica
	llamamiento
	en garantía
	(Suramericana
).

1. El Proceso de Acción Contractual con Radicación 2009-00145 del Juzgado 9º Administrativo de Descongestión, se originó a raíz de una demanda presentada por la Arq. Olga Emilia Sánchez, quien suscribió con la EMRU EIC., el Contrato de Obra CO-074-2007, cuyo objeto era la ejecución de las obras conducentes a la adecuación de la cubierta de la gradería del Barrio Aguacatal, ubicada en la Avenida 15 Oeste con calle 14 Oeste de la Comuna 1 de Cali.

La EMRU EIC., consideró que hubo incumplimiento por parte de la Contratista, teniendo en cuenta que el contrato se venció sin haber dado cumplimiento al objeto contractual, según el Informe Final del Interventor, procediendo, por tanto, a la Liquidación Unilateral del contrato, hecho que motivó la mencionada presentación de la demanda.

La Acción Contractual se ventiló inicialmente en el Juzgado 17 Administrativo, pasando luego al Juzgado 9 Administrativo de Descongestión, el cual falló favorablemente a la EMRU EIC., mediante Sentencia 03 de mayo de 2013. Esta sentencia fue apelada por el demandante pasando el proceso a conocimiento del Tribunal Contencioso Administrativo — Magistrada Ponente, Doctora Adriana Bernal, encontrándose actualmente pendiente de fallo.

 El Proceso de Acción de Reparación Directa con Radicación 2011-0473 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, se originó por demanda presentada por Jhon Edison

28 Helefip

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Muñoz y otros, contra la empresa "Saldaña y Asociados" bajo cuya responsabilidad laboral falleció accidentalmente un trabajador.

Vinculando a la EMRU EIC., al mencionado proceso, invocando el principio de solidaridad, habida consideración que la empresa Saldaña y Asociados adelantaba obras mediante la ejecución del Contrato de Obra No. CO-036-2008, suscrito con la EMRU EIC., y cuyo objeto consistía en adelantar el enlucimiento de escenarios deportivos de Alto Rendimiento en la Unidad Jaime Aparicio Coliseo de Voleibol de la ciudad de Cali.

La EMRU EIC., contestó la demanda aduciendo argumentos que desvirtúen el principio de solidaridad teniendo en cuenta que su objeto es totalmente diferente del objeto de la empresa Saldaña y Asociados, e igualmente, procedió a solicitar el llamamiento en garantía de la Compañía de Seguros Liberty, la cual ya se notificó y contestó la demanda.

Actualmente el proceso se encuentra pendiente del Auto de Apertura de Pruebas.

3. El Proceso de Acción de Reparación Directa, con Radicación 2012-175 del Juzgado 11 Civil del Circuito d Cali, se originó por demanda presentada por la Arq. Viviana Andrea Paredes contra la empresa Diconsultoría S. A. y la EMRU EIC., alegando que fue objeto de Plagio y por tanto violación de los Derechos de Autor, al manifestar que la empresa Diconsultoría S. A., al presentar ante el DAGMA los estudios de impacto ambiental de la prolongación de la Avenida Circunvalar entre carrera 70 y 122 y la prolongación d la Avenida Ciudad de Cali entre carreras 50 y 168, que viene a ser el objeto del Contrato No. 103-2008, que esta empresa suscribiera con la EMRU EIC., se basó en el trabajo presentado por la mencionada Arquitecta Paredes en ejecución del contrato que suscribió con el Consorcio Hidrotec, de 2007, donde ella efectúo la formulación e implementación del plan de manejo ambiental del contrato de obra para la construcción del embalse de la planta de potabilización de agua de Puerto Mallarino de EMCALI ESP.

La demandante argumenta que la EMRU EIC., fue negligente para actuar frente a su contratista a efecto de impedir el supuesto plagio de Diconsultoría S. A., no obstante haber sido informada de la anomalía oportunamente.

La contestación de la demanda por parte la EMRU EIC., expone la existencia de comunicaciones dirigidas a su contratista exponiéndole la situación y solicitándole que efectúe las correcciones pertinentes, además de los argumentos relacionados con la inexistencia de responsabilidad por parte de la EMRU EIC.

29 Jufap

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Actualmente, finiquitada la actuación eminentemente escritural del proceso, mediante la contestación de la demanda y la solicitud de excepciones, se pasa a la etapa oral que empieza con la Audiencia de Conciliación y Pruebas.

X. CONCEPTO GENERAL:

En cuanto a la situación administrativa y financiera cumplida durante mi gestión como gerente de la Empresa Municipal de Renovación Urbana, es importante recordar lo ya expresado de la reorientación de la EMRU al cumplimiento de su objeto misional como es el de buscar los mecanismos, técnicos, jurídicos y económicos que permitan el desarrollo de operaciones integrales urbanas que puedan recualificar las zonas de la ciudad que han sufrido deterioro especialmente aquellas ubicadas en el centro global.

En el plan parcial del barrio El calvario (estación Central) se consigue mediante el vínculo firmado con la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso, obtener recursos por \$ 1.945.857.299 para la EMRU, que serán desembolsados entre el último trimestre de 2014 y el año 2015 que le permiten a la empresa cubrir parcialmente los costos de funcionamiento y la operación total de ese plan parcial; además al finalizar el proyecto, año 2016 se ajustará el valor a pagar a la EMRU hasta el 1% del valor total de las ventas, lo que le permitirá tener ingresos complementarios para esa vigencia.

Plan parcial del barrio San Pascual, con la gran Alianza para la Renovación Urbana firmada con el "Cluster de la construcción" se obtendrán recursos equivalentes al 1% del valor de las ventas de los proyectos derivados que iniciarán su desarrollo en el año 2015 y que tienen un horizonte de 5 años. El valor de las ventas estimadas de las 3500 viviendas vis que se pueden desarrollar es de alrededor de 450 mil millones lo que generaría ingresos para la EMRU del orden de los 4.500 millones de pesos que le permitirían cubrir su funcionamiento y operación

En el Plan parcial Ciudadela de la Justicia (Usos complementarios) Con el proceso exitoso de selección de un aliado estratégico para el desarrollo del proyecto de usos complementarios se obtendrán recursos para la EMRU equivalentes al 1% del valor de las ventas que se estiman en \$ 711.479.264,15, lo que igualmente ayudará a cubrir los gastos de funcionamiento y operación.

Además de lo anterior con la firma de la mencionada alianza para la renovación urbana la EMRU formulará los planes parciales de Hoyo, Piloto y San Vicente y recibirá recursos por su gestión, al igual que por la gestión predial y el desarrollo y la implementación de dichos planes que inician su formulación en el año 2015.

30 MELLY

PERIODO 20 DE ENERO DE 2012 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Con estos proyectos en marcha se podrá nombrar en propiedad la planta de cargos necesaria para el funcionamiento de la empresa y no a través de contratos de prestación de servicios como se debió hacer durante mi gestión pues no se contaba con recursos ni siquiera para el funcionamiento de la empresa; se podrán buscar los mecanismos para que la EMRU pueda recibir recursos del presupuesto municipal para su funcionamiento como sucede con las otras empresas de renovación urbana del país, a fin de dedicarse exclusivamente a buscar ingresos para su operación y capitalización en el cumplimiento de su objeto misional como se hizo durante mi gestión como gerente.

MARÍA ELENA LÓPEZ TENORIO

Gerente saliente

Recibe

NELSON NOEL LONDOÑO PINTO

Gerente Encargado